

y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 21 de mayo de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,  
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

**RESOLUCION de 24 de mayo de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de construcción de 5 viviendas en la localidad de Guijo de Coria.**

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construc-

ción de 5 viviendas de promoción pública en Guijo de Coria. Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 5 viviendas de promoción pública en la localidad de Guijo de Coria.

Adjudicadas definitivamente a la empresa Herederos de Basilio Retortillo, S.L. por un importe total de 26.601.582 pesetas, I.V.A incluido.

Mérida, a 24 de mayo de 1993.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura  
y Vivienda  
P.D. (Orden 15-7-92),  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 24 de julio de 1992, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001191-013217.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Carrión Cidoncha, Josefina, con domicilio en La Garrovilla, Pedro Vadillo, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 34 de la línea aérea A.T. 15 KV. de Esparragalejo a La Garrovilla, propiedad del peticionario Josefina Carrión.  
Final: C.T. Intemperie proyectado.  
Término municipal afectado: La Garrovilla.  
Tipos de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,130.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Junto a la carretera C-537 en su tramo de Montijo a Mérida. P.K. 13,600 en la localidad de La Garrovilla.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15.000/20.000/0,380.

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: La Garrovilla. Cerro de la Horca junto Ctra. C-537, en su tramo de Montijo a Mérida PK. 13,600.

Presupuesto en pesetas: 2.477.884.

Finalidad: Electrificación de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001191-013217.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y

artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de julio de 1992.

**ANUNCIO de 1 de abril de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 06/AT-001788-013356.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo N-134 de la línea Zafra-Jerez de los Caballeros.  
Final: Subestación «Burguillos».  
Término municipal afectado: Burguillos del Cerro.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en KV.: 66.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio. Acero.  
Longitud total en Kms.: 0,019.  
Apoyos: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 1.  
Crucetas: Rectas.  
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
Emplazamiento de la línea: P.K. 1,255, Ctra. Burguillos del Cerro-Valverde de Burguillos (Badajoz).  
Presupuesto en pesetas: 5.286.000.  
Finalidad: Dotar de energía eléctrica al nuevo Polígono Industrial de Valverde de Burguillos (Badajoz).  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013356.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo

de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de abril de 1993.

**ANUNCIO de 5 de abril de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref. 06/AT-010177-013360.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Eguillo.  
Final: C.T. Proyectado.  
Término municipal afectado: Castuera.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en KV.: 22.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,221.  
Emplazamiento de la línea: Avda. General Luxán y calle Zurbarán.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
Número de transformadores: 1  
Relación de transformación: 22,000/0,220.  
Potencia total en transformadores: 400 KVA.  
Emplazamiento: Castuera. Avda. General Luxán. Edificio Europa.  
Presupuesto en pesetas: 5.219.077.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013360.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse